

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 132

Asunción, 14 de noviembre de 2025.-

VISTO: Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado **LLAMADO MOPC N° 46/2025 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESCOLARES Y PLATAFORMA WEB DE ESCUELA VIRTUAL CON ID N° 467.676.**

CONSIDERANDO: Que, La **Resolución MOPC N° 1497** dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.)**, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a realizar la evaluación de los oferentes que han presentado propuestas en el llamado de referencia, que se detallan a continuación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Forman parte del presente documento:

- **Dictamen CEO N° 118** de fecha 04 de noviembre de 2025, por el cual se recomienda invitar a negociar a la firma **G DIGITAL S.A.** en el marco del proceso que nos ocupa.
- **Memorándum UEP BIRF 8638 N° 632/2025** de la Unidad Ejecutora de Proyecto BIRF 8638, por el cual se remite el Acta de Negociación.

2.- METODOLOGÍA

Una firma será seleccionada mediante la *Selección basada en la calidad y el Costo (SBCC)* y siguiendo los procedimientos descritos en el Pedido de Propuesta, de acuerdo con los procedimientos del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (IBRD) detallados en las Normas de Selección de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, editada en el 2011 revisada en el 2014. El sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- SERVICIOS LICITADOS

DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO GS.
ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESCOLARES Y PLATAFORMA WEB DE ESCUELA VIRTUAL	Gs. 900.000.000.-

4.- NEGOCIACIONES DE CONTRATO

Por Memorándum **UEP BIRF 8638 N° 632/2025** de fecha 10 de noviembre de 2025 remite Acta de Reunión de Negociación con la firma **G DIGITAL S.A.**, en el cual expone cuanto sigue:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 10 de noviembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del MOPC, Alberdi esq. Estrella, se reúnen el Ing. DENNIS MERNES, Especialista en Adquisiciones, y Lic. VERONICA ROJAS, Especialista en Comunicaciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638 - PY; Abog. JULIO JARA, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. ANGELICA CABRERA, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y Ing. FELIPE DANIEL YALUFF, en representación de la empresa G Digital S.A., cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del LLAMADO MOPC N° 46/2025 - SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESCOLARES Y PLATAFORMA WEB DE ESCUEA VIRTUAL, ID 467686, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 4 de noviembre de 2025, conforma a lo

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, puertos, aeropuertos y la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad y el desarrollo de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

LLAMADO MOPC N° 46/2025 ID 467.686



establecido en las Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco, edición enero 2011, punto 2.6. ".....Se debe invitar a negociaciones a la firma que obtenga el puntaje total más alto".

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado al representante de G DIGITAL S.A., si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en la fecha 17 de setiembre de 2025 para el **LLAMADO MOPC N° 46/2025 - SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESCOLARES Y PLATAFORMA WEB DE ESCUELA VIRTUAL, ID 467686** en todos sus términos.

G DIGITAL S.A. se compromete a ejecutar los servicios de Consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato.

Se confirma que el precio final del Contrato, con IVA y Renta incluido de acuerdo a lo establecido en el punto 3.7 de la Hoja de Datos del Pedido de Propuestas, asciende al total de **GUARANÍES MIL SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL**, a ser pagados en los términos establecidos en el contrato.

Se procede a la revisión del borrador del contrato y no encontrándose ajustes que realizar, se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión: siendo las 08:20 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes."

5.- CONCLUSIÓN

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Legalidad

Sobre la base de las consideraciones expuestas se concluye que se ha dado cumplimiento a las evaluaciones jurídicas, financieras y técnicas, conforme al Dictamen citado en las consideraciones generales, asimismo la negociación se concluyó satisfactoriamente.

Por lo tanto, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección 2 "INSTRUCCIONES PARA LOS AUDITORES" numeral 7. **Adjudicación del Contrato** en el punto 7.1. "Al concluir las negociaciones, el Contratante adjudicará el Contrato al consultor seleccionado, publicará la adjudicación del contrato en el United Nations Development Business (UNDB) en línea y en el Development Gateway del Banco y notificará prontamente a los demás consultores que presentaron propuestas. Después de la firma, el Contratante devolverá las propuestas sin abrir a los Consultores que no calificaron.", este comité recomienda:

5.1. ADJUDICAR, el LLAMADO MOPC N° 46/2025 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESCOLARES Y PLATAFORMA WEB DE ESCUELA VIRTUAL CON ID N° 467.676, conforme al siguiente detalle:

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

FIRMA	RUC	MONTO TOTAL (IMPUESTOS incluido)
G DIGITAL S.A	80111224-9	Gs. 1.073.500.000.-

5.2. ELEVAR, el presente Dictamen al Gabinete de la Señora Ministra, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes.

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

MIEMBROS

Ing. Hugo Arce
Viceministro de Obras Públicas

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Cañete
sía de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. JOSÉ M. ARCE
Dirección de Asesoría Jurídica

Misión: "Somos un organismo que elabora, promueve y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Jefa del Gabinete Ministerial

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. Fabiola Barrios
Secretaria General

F.O.
Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Abg. José Arévalo Kunert
Director de Asuntos Jurídicos

Abg. José M. Arévalo Kunert
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Alejandro Bordón
Director de Vialidad

Ing. Alejandro Bordón
Director
Dirección de Vialidad

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

LLAMADO MOPC N° 46/2025 ID 467.686